



GUÍA DOCENTE 2025-2026

La Iglesia, los Sacramentos, la Moral y su didáctica

1. Denominación de la asignatura:

LA IGLESIA, LOS SACRAMENTOS, LA MORAL Y SU DIDÁCTICA

Titulación

Grado en Maestro de Educación Infantil

Código

5791

2. Materia o módulo a la que pertenece la asignatura:

Optatividad

3. Departamento(s) responsable(s) de la asignatura:

Didácticas Específicas

4.a Profesor/a que imparte la docencia (Si fuese impartida por más de uno/a incluir todos/as) :

Jesús María Álvarez Martínez

4.b Coordinador/a de la asignatura

Bruno P. Carcedo de Andrés

5. Curso y semestre en el que se imparte la asignatura:

Cuarto 7º Semestre

6. Tipo de la asignatura: (Básica, obligatoria u optativa)

Optativa



7. Requisitos de formación previos para cursar la asignatura:

Se recomienda haber cursado la asignatura del Bloque II, El Mensaje Cristiano y su didáctica.

El contenido de esta materia se centra, en el bloque I, en el conocimiento de la identidad de la Iglesia y su misión en el mundo actual. En el bloque II, nos acercaremos a la figura de María, Madre de Dios y Madre de los hombres. En el bloque III, conoceremos qué es un sacramento, su relación con la vida humana y profundizaremos en el sentido de cada uno de los siete sacramentos. En el bloque IV, se conocerá el fundamento de la moral cristiana comprendida como una moral que permite que el ser humano se realice como persona. En los bloques V y VI abordaremos la figura y la misión del profesor de religión católica como transmisor del mensaje evangélico. En este sentido, el profesor de religión católica se distingue porque encarna en su persona los valores evangélicos y se manifiesta en su profunda sensibilidad humana y su pertenencia a la Iglesia. El conocimiento de estos contenidos ayudará al alumno a plantearse la cuestión de la didáctica de los mismos. Esta asignatura corresponde a la tercera asignatura de las cuatro que exige la Conferencia Episcopal para la consecución de la DECA (Declaración Eclesiástica de Competencia Académica).

8. Número de créditos ECTS de la asignatura:

6

9. Competencias // Resultados de aprendizaje

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.*

CGF5 - Colaborar con asociaciones o entidades del entorno social dirigidas a mejorarlo.*

CGS1 - Aprendizaje autónomo.

CEO41 - Conocer la centralidad de la figura de Jesucristo en el mensaje y la moral cristiana.

CEO42 - Conocer detalladamente los contenidos esenciales de la fe cristiana y comprender y utilizar adecuadamente el lenguaje técnico teológico.

CEO43 - Reconocer cuáles son las exigencias morales de la persona a la luz del mensaje cristiano y desarrollar la capacidad de reflexión y la capacidad crítica.*

CEO44 - Descubrir la conexión existente entre la creencia cristiana y su vivencia en la comunidad eclesial.*

CEO45 - Capacitarse para captar y comprender el significado profundo de los signos sacramentales.



CEO46 - Saber leer de manera comprensiva los diversos libros del Nuevo Testamento.
*. "Competencia de sostenibilidad curricular".

10. Programa de la asignatura

10.1- Objetivos docentes
1º Capacitar y preparar futuros profesores de enseñanza religiosa escolar, en el ámbito de la Educación Infantil y Primaria, que garanticen una formación religiosa y moral católica de calidad. 2º Profundizar en la importancia y universalidad del Hecho Religioso en las diferentes culturas, descubrir el entronque del Judaísmo con el Cristianismo y la originalidad y especificidad del Hecho Religioso Cristiano. 3º Promover la lectura bíblica y el manejo de los textos bíblicos: símbolos, géneros literarios, contextos, intencionalidad religiosa de los textos. 4.º Presentar una teología bíblica básica a través de los grandes temas de la historia de la salvación y ayudar a la comprensión de la revelación progresiva de Dios que culmina en Jesucristo, Palabra encarnada. 5.º Descubrir las manifestaciones del Cristianismo en nuestra cultura. 6.º Ofrecer una síntesis actualizada de los contenidos esenciales de la fe cristiana. 7.º Proporcionar la adecuada articulación de la fe con el conjunto de los saberes. 8.º Profundizar en la dimensión moral del hombre a la luz del mensaje cristiano y plantear la educación en valores cívicos y éticos desde la perspectiva cristiana. 9.º Situar e identificar la enseñanza religiosa escolar desde su propia peculiaridad en el conjunto de la actividad educativa de la escuela. 10.º Estudiar y clarificar las finalidades, objetivos y contenidos de la enseñanza religiosa escolar en los niveles de educación Infantil y Primaria, así como la relación que ella tiene con otras áreas de aprendizaje. 11.º Preparar pedagógica y didácticamente para el desarrollo del currículo de Religión en los niveles educativos de Infantil y Primaria.
10.2- Unidades docentes (Bloques de contenidos)
Bloque I: La Iglesia, nuevo Pueblo de Dios Bloque II: María, Madre de Dios y Madre nuestra Bloque III: Los sacramentos y el culto de la Iglesia



Bloque IV: La moral evangélica, fundamento del comportamiento cristiano

Bloque V: La Misión

Bloque VI: El profesorado de Religión católica

10.3- Acceso a la Bibliografía Recomendada desde Leganto

https://leganto.ubu.es/leganto/public/34BUC_UBU/lists?courseCode=5791&auth=SAML

11. Metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias/resultados de aprendizaje que debe adquirir/alcanzar el/la estudiante:

Metodología	Competencia/resulta do de aprendizaje relacionado	Horas presenciales	Horas de trabajo	Total de horas
Clases teóricas	CB2, CGS1, CE041,CE042 y CE046	25	55	80
Clases prácticas (pequeño grupo)	CB2, CGF5, CE041 y CE046	12	25	37
Exposiciones, seminarios, debates, actividades solidarias, visitas culturales	CB2, CE042,CE043 y CE046	4	8	12
Realización de trabajos, informes, memorias...	CB2, CE042 y CE043	8	8	16
Tutorías	CE041 y CE042	2	0	2
Evaluación	CB2,CGF5,CGS1,CE 041,CE042,CE043,C E044,CE045 y CE046	3	0	3
Total		54	96	150



12. Sistemas de evaluación:

Se pretende realizar una evaluación de los procesos de aprendizaje y no sólo de los resultados, siendo la evaluación continua y sumativa. El alumno debe superar por separado la parte teórica y la parte práctica.

Se utilizará la prueba de contenidos y el soporte digital. Participación activa en clases presenciales y sesiones virtuales. Seguimiento de la asistencia a clase y de las tutorías, participación en actividades culturales y solidarias fuera del aula, así como pruebas por bloques de contenidos.

Se consideran criterios tales como comprensión, claridad, coherencia y significatividad de los aprendizajes, aplicabilidad y transferencia de los conocimientos, interés y rendimiento a través de los trabajos individuales y de grupo, así como el uso correcto del vocabulario específico.

En la primera convocatoria se calificará a cada estudiante de acuerdo a los resultados de la evaluación continua. En el caso de que éste no hubiera adquirido las competencias mínimas exigibles tendrá derecho a ser calificado de nuevo en segunda convocatoria. Para la calificación de la segunda convocatoria se plantearán las pruebas que se consideren necesarias para evaluar la adquisición de competencias no adquiridas. Todas las pruebas podrán recuperarse en la segunda convocatoria, salvo aquellas que por su propia naturaleza resulte imposible repetir. (Artículo 10.2)

La calificación global se obtendrá de la suma de los porcentajes del trabajo realizado según los diferentes procedimientos que se señalan en el apartado de procedimientos. (Artículo 19.2).

Los alumnos que deseen subir nota, deben notificarlo por adelantado una vez publicada la nota de la primera convocatoria (Artículo 19.11)

Estudiantes de intercambio: “El sistema de evaluación para estudiantes de intercambio podrá flexibilizarse con el fin de atender las circunstancias excepcionales que pudieran presentarse y ser modificado en el supuesto de que los calendarios académicos de las universidades de origen y de destino no sean coincidentes”.

“La realización fraudulenta de alguna prueba o de los trabajos exigidos en la evaluación de alguna asignatura comportará una calificación de cero en el procedimiento correspondiente, sin perjuicio de la apertura de expediente disciplinario”. (Artículo 17.2 del Reglamento de Evaluación de la Universidad de Burgos).

Convocatoria Extraordinaria de Fin de Estudios de Grado y de Máster: La misma evaluación que en las otras convocatorias ordinarias.



Procedimiento	Peso
Examen	40 %
Actividades prácticas en el aula	10 %
Trabajos e informes	20 %
Exposiciones	10 %
Actividades culturales y solidarias	10 %
Asistencia y participación	10 %
Total	100 %

Evaluación excepcional:

Artículo 9. Evaluación «excepcional».

Los estudiantes que, por razones excepcionales, no puedan seguir los procedimientos habituales de evaluación continua deberán solicitar por escrito al Decano o Director de Centro acogerse a una «evaluación excepcional». Dicho escrito con las razones que justifiquen la imposibilidad de seguir la evaluación continua deberá presentarse antes del inicio del semestre lectivo o durante las dos primeras semanas de impartición de la asignatura. El Decano o Director resolverá la procedencia o no de admitir dicha excepcionalidad. Por circunstancias sobrevenidas dicha resolución podrá emitirse fuera de los plazos indicados.

La evaluación excepcional constará de aquellas pruebas que el Departamento, previa consulta al coordinador de la asignatura, considere necesarias para calificar competencias (conocimientos, destrezas, habilidades o actitudes) que el estudiante debe adquirir. Si las características de la asignatura lo hicieran aconsejable, podrá ser requisito para someterse a evaluación excepcional la asistencia a determinadas actividades presenciales (prácticas, seminarios, etc.) especificadas en la guía docente de la asignatura.

La evaluación excepcional consistirá en: examen (40%), trabajo individual, lecturas y recensiones (30%), exposiciones (30%). Se ha de superar cada parte para aprobar la asignatura.

En el caso de los alumnos que participen en el programa Universitario Cantera, la calificación se determinará en función del desempeño de las tareas que les sean asignadas en el marco del programa.

EVALUACIÓN PARA LA CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA DE FIN DE ESTUDIOS DE GRADO

Para garantizar la Evaluación Específica correspondiente a la Convocatoria Extraordinaria de Fin de Estudios de Grado (a realizar en el mes de septiembre) el alumnado se presentará a la valoración de competencias adquiridas, que pueden verse en la guía docente del curso anterior, con las siguientes pruebas:

Prueba escrita/ teórica 40%



Prueba práctica y/o resolución de casos. 40% Exposición oral: justificación y defensa de las propuestas prácticas. 20%

13. Recursos de aprendizaje y apoyo tutorial:

Los aspectos metodológicos que se consideran más relevantes:

- Clases teóricas. El profesor realizará explicaciones de cada uno de los temas de la asignatura a partir de presentaciones en formato Power Point. Algunos de estos materiales se podrán consultar en la plataforma UBUVirtual.
- Actividades prácticas en el aula. Se realizarán diversas prácticas tanto individuales como grupales en el aula de acuerdo al contenido de cada uno de los temas que componen el programa de la asignatura.
- Realización de trabajos y exposiciones en el aula. Se realizarán trabajos sobre algunos de los temas estudiados. Alguno de estos trabajos será expuesto en el aula.
- Análisis crítico de lecturas y elaboración de recensiones.
- Asistencia a conferencias (Jornadas), visita a exposiciones sobre temas relacionados con la fe y la ciencia, visita a alguno de los monumentos de la ciudad, participación en la Semana Solidaria de la UBU y otras actividades de carácter interdisciplinar que resultan de interés para la asignatura (Proyecto Educativo y de Cooperación al Desarrollo UBU-Bangalore, proyectos sociales con personas necesitadas...).
- Seguimiento del trabajo a través de las tutorías.

14. Calendarios y horarios:

http://www.ubu.es/titulaciones/es/grado-infantil/informacion-academica/horarios-aulas http://www.ubu.es/titulaciones/es/grado-infantil/informacion-academica/examenes-normativa
--

15. Idioma en que se imparte:

Castellano (english friendly)
